



Córdoba, 5 de junio de 2020

Expte. Ref.: 0054510/2018

VISTO:

Lo solicitado por la Mgter. Natalia Becerra, Directora de la Carrera Licenciatura e trabajo Social FCS, referido a la ampliación del Comité Editorial de la Revista Digital ConCiencia Social designado según Res. FCS 838/18; y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2017 se recreó la publicación de las Revista Conciencia Social en modalidad digital, publicación de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba,

Que desde ese año, está trabajando un Consejo Académico y un Consejo Editorial, que se ocupa de tareas de admisión de trabajos, evaluación de artículos, elaboración de normas y directrices de publicación y difusión de la Revista entre otros.

Que por Res N° 838/2018 se conforma un nuevo Comité Editorial con docentes de la Carrera de Trabajo Social de la FCS-UNC

Que es necesario incorporar docentes de otras Carreras de Trabajo Social de Universidades Públicas Nacionales a los fines de enriquecer las miradas, perspectivas y aportes en el trabajo del equipo editorial

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar, la propuesta presentada por la Mgter Natalia Becerra, Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS y en consecuencia ampliar el actual Comité Editorial de la Revista Digital ConCiencia Social designando a: Graciela Yacuzzi (DNI: 25444621); Verónica Martínez (DNI 31608335); Sofía Rizzo (DNI: 32026284); Juan Carlos Sabogal (DNI 94609825) y María Belén Verón Ponce (DNI 25928249) para integrar el mismo.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar y oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MgTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 171